



Factura: 001-002-000045578



20191308001000727



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308001000727

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	1 DE JULIO DEL 2019, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCAS LOPEZ CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303357477
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1996
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA LUCAS LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1302306061

OBSERVACIONES:	S/N ENTRE 1433/1434 DEL AÑO 1996
----------------	----------------------------------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Municipalidad de Manta

TELÉFONO: 611471 CASILLA: 13-05



ACTA ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, comparecen por los derechos que representan en la Ilustre Municipalidad de Manta, los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abogado Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de **ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL** respectivamente; y, por otra parte el señor Carlos Lucas López, los mismos que comparecen, a efectos de dar cumplimiento a la obligación que tienen en entregar al Municipio de Manta, áreas sociales para ser destinadas a obras de interés social en dicha comunidad; las mismas que se encuentran ubicadas en los barrios 24 de Mayo (la cercada) y Abdón Calderón del Cantón Manta, las mismas que fueron adquiridas por más de treinta años por el Sr. José Segundo Lucas Delgado autorizado por la Notaría Primera del Cantón, el 20 de Mayo de 1968.

LOTE No.1 BARRIO 24 DE MAYO (LA CERCADA) (casio no noma)

Por el frente: 35.00 metros-Calle Pública

Por atrás: 45.00 metros-Propiedad del Sr. Pedro Lucas López

por el costado derecho: 13.00 metros-Area verde + 32 metros-Sr. Pedro Lucas López

Superficie: 1.800m²

LOTE NO.2 BARRIO ABDON CALDERON: (casio no noma)

Frente: 30 m.-Calle Pública

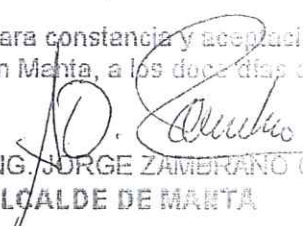
Atrás : 30m.- Callejón Público

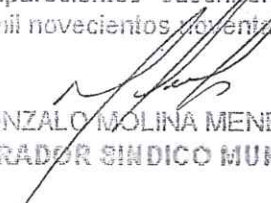
Costado derecho: 30 m.-Terreno particular

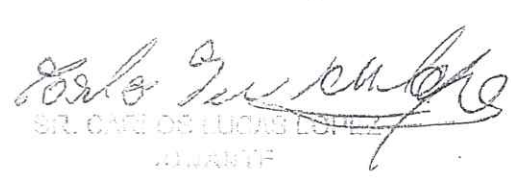
Costado izquierdo: 30m-Terreno particular

Superficie: 990m²

Para constancia y aceptación de lo expuesto, los comparecientes suscriben conjuntamente en Manta, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.


ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA


AB. GONZALO MOLINA MENENDEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL


SR. CARLOS LUCAS LOPEZ
ABOGADO

Factura: 001-002-000045578

2019	13	08	01	000727
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 02 FOJAS ÚTILES (ESC. S/N ENTRE 1433/1434) AUTORIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1996.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: MARIA LUCAS MANTA, 01 DE JULIO DEL 2019.-EL NOTARIO.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON:

EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE
PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO ADJUNTO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO
DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE.-

F) 10/10/96

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL ABOGADO
CARLOS CARDENAS MEDINA Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO DIECIOCHO
NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EL
DOCUMENTO ADJUNTO.-

MANTA, 29 DE OCTUBRE DE 1.996.-

F) 10/10/96

LA NOTARIA

Maria L. Codoña Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA